



CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.tce.gob.ec.

A: PÚBLICO EN GENERAL.

SE LES HACE CONOCER QUE, DENTRO DE LA CAUSA No. 146-2023-TCE, SE HA DICTADO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

“TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 24 de mayo de 2023.- Las 10h06.- **VISTOS:** Previo a proveer lo que en derecho corresponda, a fin de precautelar las garantías del debido proceso; Secretaría Relatora del despacho oficie al señor secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, a fin de si desde la notificación del auto de 19 de mayo de 2023 a las 15h26, hasta la presente fecha, consta ingresado a través del Sistema Informático de Recepción de Documentos Jurisdiccionales del Tribunal Contencioso Electoral o en el correo electrónico institucional de Secretaría General secretaria.general@tce.gob.ec, algún escrito o documentación por parte del señor Víctor Hugo castillo Jaya, referente a la causa Nro. 146-2023-TCE

Hágase conocer el contenido del presente auto, al señor Víctor Hugo Castillo Jaya, y su patrocinador bogado Marcelo Cando Robalino en los correos electrónicos, abogado_marcelocando@hotmail.com, vhcastilloj@gmail.com, hysconsultores@hotmail.com.

Actué la abogada Gabriela Cecibel Rodríguez Jaramillo, secretaria relatora del despacho.

Publíquese el contenido del presente auto en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-“ F). Dr. Joaquín Viteri Llanga, JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Certifico, Quito, D.M., 24 de mayo de 2023.


Ab. Gabriela Rodríguez Jaramillo
SECRETARIA RELATORA ad hoc


